

30/03/2023

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	CHAGAS FABIANA		
DNI / C.I	41091446	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	SAN ANTONIO	Tel.Cel	3757-687394
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	172	1	-	1998	SAN ANTONIO	ARCHIVO/DELEGACION
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION CHAGAS DOS SANTOS					
Dato/s Correcto/s	CHAGAS DOS SANTOS ANTUNES					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION Haga clic aquí para escribir texto.					
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION Haga clic aquí para escribir texto.					
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

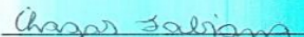
ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE LA INTERESADA	2	COPIA DNI DE LA MADRE
3	CARTA DE CIUDADANIA DE LA MADRE	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

En otro expediente anterior yo habia solicitado la inclusion del dni de su madre en su acta de nacimiento vavor de agregar

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.


Firma de Solicitante


Firma y Sello de Funcionario
AMARO ROBERTO
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

5	172	1999
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San Antonio - Misiones
República Argentina, a 28 de Agosto
de 1999 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

D.N.I. N° 41.091.446

Chagas
Fabiana

Sexo Femenino nacido el 02 de Agosto de 1999
a las 0,30 horas, en San Antonio - Misiones
Hijo de Victor Benito Chagas Doc. Ident. 18.350.164

y de Renoir Chagas dos Santos Doc. Ident. edad 26 años Brasileño

Apellido CHAGAS

Según certificado de Dr. Leopoldo A. Benítez Doc. Ident. 18.350.164

Declarante el padre Obra en virtud de su poder

Domicilio By El Paredo - San Antonio

Leída este acta la firman colegialmente

y la madre Sobre borrador Chagas

Victor Benito Chagas

Renoir Chagas dos Santos

CONZALEZ
ILAR
LUNIO



Traducción Nº 5421 - CENAIR CHAGAS DOS SANTOS

Yo, Isabel Dietrich de Vergara, Traductora Pública Jurada, nombrada por la Junta Comercial del Estado del Paraná, traduje, en razón de mi oficio, el documento presentado en esta fecha, cuyo contenido es el siguiente:

Sello ilegible

REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
ESTADO DE SANTA CATARINA
DISTRITO DE SÃO LOURENÇO DO OESTE
MUNICIPIO DE SÃO LOURENÇO DO OESTE
REGISTRO CIVIL

Elaine Borges
Oficial Designada

Firma ilegible

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Certifico que la siguiente partida de nacimiento está inscrita en el nº 9.176, folio 181, del Libro nº 15 - A del Registro de Nacimientos.

"CENAIR CHAGAS DOS SANTOS"

Nacida el veintitrés de agosto de mil novecientos setenta (23/08/1970), a las 02:00h, en Domicilio, São Lourenço do Oeste - SC, sexo femenino, hija de: ALUIPIO CHAGAS DOS SANTOS y de MALVINA GRASKI, nacidos en Santa Catarina, ella ya fallecida, él agricultor, con residencia em Sede Charuto, Campo Erê - SC.

Abuelos paternos: [sin información]
y MARIA LAUTERIA CHAGAS DOS SANTOS
Y Abuelos maternos: ANDRÉ GRASKI
y VAOISLAVA GRASKI.

Fue declarante: el propio Padre.

El asiento se realizó el 11 de febrero de 1987.

Observaciones: Se casó con ADÃO NUNES, el 08/08/1992, término nº 2731, página 077, libro 12-B, Oficina de Santo Antonio do Suldoeste - PR. Ahora se llama CENAIR CHAGAS DOS SANTOS ANTUNES. Firmado por el Oficial. Certifico que es así. No hay nada más que señalar.

Esto es cierto y le doy mi palabra de honor.

São Lourenço do Oeste - SC, 27 de noviembre de 2006.

Emolumentos R\$ 16,50

Sello ilegible

Sello
Corregedoria de Justiça do
Estado de Santa Catarina
SELLO DE FISCALIZAÇÃO
EXENTO
APR 08/08

Firma
Elaine Borges
Oficial Designada



PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN



Oficina N° 3083
San Antonio
CALLE AGUSTÍN DE VARGAS
FRENTE NATURALIZADA
RECIBO PRESENTACIÓN DE LA PRESENTACIÓN
Número de Carta de Ciudadanía

098430



CARTA DE CIUDADANÍA

CONSTE: que Apellido/s
CARLOS DOS SANTOS APUYES
Nombre/s
CEVALER

Hijo de ALFIO CHALAS DOS SANTOS

y de MALVINA GRASKI

Nacido el 23 02 1970 en el Pueblo SAN LORENZO DO OESTE

Provincia FORMOSA DE SANTA CATALINA Nación BRASIL

de nacionalidad BRASILEÑA cuya impresión digital y firma figuran al dorso

de la presente, ha acreditado hallarse en condiciones requeridas por la Constitución Nacional de la República

Argentina, la Ley N° 348 y su Reglamentación.

El mérito a ello se ha declarado CIUDADANO ARGENTINO por NATURALIZACIÓN por Resolución de fecha 17.8.2023 en el Expediente N° FLO 7.934/2022 dictada por el Señor Juez Dr. MIGUEL ÁNGEL

GUEARRERO a cargo del Juzgado Federal N° ELORADO Secretaría N° CIVIL

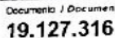
El presente, es expedido para su presentación ante el Registro Nacional de las Personas al solo efecto de la identificación del ciudadano, que firmó en la Ciudad de ELORADO

a los VEINTINUEVE días del mes de AGOSTO del año 2023



Firma del Juez Federal

MIGUEL ÁNGEL GUERRERO
JUEZ FEDERAL



CUL: 20-19127316-9

Dr. Guillermo A. Franco
Jefe de Gabinete de Ministros

HUELLA
DACTILAR

IDARG19127316<8<<<<<<<<<<<<<<
7008234F3908196ARG<<<<<<<<<<<<8
CHAGAS<DOS<SANTOS<ANTUNES<<CEN

DECLASSIFIED BY SP-6 BTJ/KJS/STW

*** SEPSA - PAGO FACIL ***
COMPROBANTE DE PAGO DE: GSA HELIPAGOS
0012 A13967 17/09/2025 08:16:44 5088F205
0000002 E \$5333333300.00
GSA GSA HELIPAGOS

CONSULTE EL PAGO FACIL MAS CERCA LLAMANDO AL:
0800 444 5224 O INGRESANDO A: www.pagofacil.com.ar
ESTE COMPROBANTE ES VALIDO SI TODOS LOS DATOS SE LOS
DATOS SE CORRESPONDEN CON LOS DE LA FACTURA.
139000000020000398086100053000025364
000000000000



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

3980861

17-09-2025

08:13

Hora

Operación

3980861

Total a pagar

\$5,300.00

Formas de pago

rapipago



Provincia
NET

PAGO 24

BancaXcit

RIPSA

MULTIPAGO

Cobro Express



139000000020000398086100053000025364000000000000

Acreditación 24hs



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	132	1998
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En San Antonio Mueles

República Argentina, a 28 de Agosto

de 1998. Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

CHAGAS
FABIANA

FABIANA

D.N.I. N° 44.091.446

Sexo FEMENINO nacido el 02 de Agosto de 1998

a las 00.30 horas, en San Antonio Mueles

Hijo de VICTOR BENITO CHAGAS

Doc. Ident. 18.350.164

y de CENAIR CHAGAS LOS SANCOS Doc. Ident. BRASILEÑA EN AD. 26 Años

Apellido CHAGAS

Según certificado de DR. LEOPOLDO A. BENITEZ

Declarante EL PADRE

Doc. Ident. 18.350.164

Domicilio P.R. EL PASTOR SANCOS Obra en virtud de SEÑALADA

DECLARACION DE LA ESTAD. CIVIL DEL

COMANDO EN JEFE CUARTO YARACUAY

Victor Benito Chagas

Cenair Chagas Santos

DELEGADO
DELEGADO

**EXPTE N° 2869-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: “CHAGAS FABIANA S/
RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE CHAGAS FABIANA”**

CUMPLIMENTADO POR:

**EXPTE N° 2301-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: “AMARO
ROBERTO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE
CHAGAS SILVIA Y OTROS”**



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 02 de Septiembre 2025.

DISPOSICIÓN N° 1819/25

VISTOS:

CARATULA	EXPTE N° 2301-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados: "AMARO ROBERTO S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE CHAGAS SILVIA Y OTROS"
-----------------	--

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 01 se presenta ante esta Dirección General el Sr. **Roberto AMARO**, acreditando su identidad con **D.N.I. N° 30.782.851**, en carácter de Delegado del RPP, solicitando rectificación de datos en las siguientes actas: **1) Nacimiento de Silvia CHAGAS** registrado bajo (Acta N°: 57, T°: 1, F°: 20, Año: 1991, Delegación de San Antonio, Provincia de Misiones); **2) Nacimiento de Andres CHAGAS** registrado bajo (Acta N°: 289, T°: 2, F°: 45, Año: 1994, Delegación de San Antonio, Provincia de Misiones); **3) Nacimiento de Martin CHAGAS**, registrado bajo (Acta N°: 16, T°: 1, Año: 1997, Delegación de San Antonio, Provincia de Misiones); **4) Nacimiento de Fabiana CHAGAS** registrado bajo (Acta N°: 172, T°: 1, Año: 1998, Delegación de San Antonio, Provincia de Misiones); y **5) Nacimiento de Luciano CHAGAS** registrado bajo (Acta N°: 288, T°: 2, Año: 1994, Delegación de San Antonio, Provincia de Misiones);

QUE, en las inscripciones de nacimiento citadas, la interesada solicita se rectifiquen los datos de quien figura como madre de los inscriptos, en las cuales se consignó: **CENAIR CHAGAS DOS SANTOS**;

QUE, la interesada afirma que se incurrieron en errores materiales al consignar los datos de la madre de los inscriptos, DEBIENDO DECIR: **"CENAIR CHAGAS DOS SANTOS ANTUNES"**;

QUE, como prueba de lo solicitado se adjunta a fs. 08 copia de Certificado de Nacimiento del Registro Civil, Distrito de Sao Lourenco Do Oeste, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil, a nombre de **Cenair CHAGAS DOS SANTOS**;

QUE, a fs. 09 obra Carta de Ciudadanía a nombre de **Cenair CHAGAS DOS SANTOS ANTUNES**, de fecha 29 de agosto del 2023, documento posterior a las actas cuyas rectificaciones se pretenden;

QUE, asimismo del cotejo de la documental acompañada esta Dirección General no logra advertir el origen y relación del apellido **"ANTUNES"** con la ciudadana extranjera identificada como **Cenair CHAGAS DOS SANTOS**;

QUE, conforme la documental acompañada y las rectificaciones solicitadas no se observan errores materiales ocasionados por esta

Dr. Roberto AMARO
Delegado del RPP
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funza Misionera"

Institución al momento de la inscripción de las actas citadas, por el contrario se corresponden con datos que fueron declarados;

QUE, esta Dirección General no tiene cómo acreditar y cotejar inequívocamente la composición del apellido de la Sra. **Cenair CHAGAS DOS SANTOS**, conforme ello, lo solicitado extralimita las facultades que concentra este organismo;

QUE, la Ley 26413 en su **ARTICULO 85** dispone: "La dirección general cuando compruebe la existencia de omisiones o errores materiales en las inscripciones de sus libros, que surjan evidentes del propio texto o de su cotejo con otros instrumentos públicos, podrá, de oficio o a petición de parte interesada, ordenar la modificación de dichas inscripciones previo dictamen letrado y mediante resolución o disposición fundada".

QUE, conforme la normativa reguladora de las potestades que concentra este organismo y lo dispuesto por el artículo 85 de la Ley 26413; lo solicitado por la interesada extralimita las mismas, en razón de que no se corresponden con errores materiales u omisiones incurridas al momento de la inscripción;

QUE, Asesoría Letrada en su Dictamen correspondiente compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones dispone, no hacer lugar a lo solicitado a fs. 01 por vía administrativa; debiendo la parte interesada ocurrir en sede judicial para toda cuestión atinente a cambio o modificación de nombre, apellido o nacionalidad, de los progenitores; correspondiendo al juez la consideración de los justos motivos enumerados en la ley, todo esto de acuerdo a lo dispuesto por los art 69 y 70 del Código Civil de la República Argentina y el art. 85 de la Ley 26.413.

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1: NO HACER LUGAR a lo solicitado a fs 01 conforme los considerando expuestos debiendo la parte interesada concurrir a un Juzgado Civil de Primera Instancia del domicilio de la parte Interesada.-

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. la presente Disposición a los efectos de su cumplimiento e informe a la parte interesada.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Dpto. Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida

Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.09.03
09:12:45 -03'00'

**LA JEFA DE DESPACHO DIO LA ORDEN DE QUE
ENVIEMOS NEGATIVO A NOMBRE DEL
DELEGADO. CORRESPONDE AL EXPTE 2301-A-
25 (EXPTES 2869-3018-3019)
RECLAMO AL MISMO AREA!!!!**

**LA JEFA DE DESPACHO DIO LA ORDEN DE QUE
ENVIEMOS NEGATIVO A NOMBRE DEL
DELEGADO. CORRESPONDE AL EXPTE 2301-A-
25 (EXPTES 2869-3018-3019)
RECLAMO AL MISMO AREA!!!!**